

PROYECTO DOCENTE

RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2009/10
Centro Responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas
Nombre Asignatura:	Régimen Fiscal de la Empresa
Código:	5280019
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	SEGUNDO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Departamento/s:	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

PROFESORADO

Anzola, Ayelén

anzola@euosuna.org

Tutoría: Miércoles - de 11:00 a 12:00

-

-

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS

La asimilación correcta de la asignatura capacitará al alumno para cumplimentar sus obligaciones fiscales como empresario, ya sea persona física o jurídica. Al finalizar el curso,

conocerá la información actualizada para tal fin y dispondrá de las herramientas y habilidades necesarias para acceder y comprender eventuales cambios en la normativa tributaria.

COMPETENCIAS

Conocimiento lenguaje jurídico

Competencias genéricas:

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Habilidad para trabajar de forma autónoma

Habilidades de investigación

Trabajo en equipo

Capacidad de crítica y autocrítica

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

- 1.Introducción a la asignatura.
- 2.Descripción del Sistema Tributario Español.
- 3.Impuesto sobre la Renta de las Personal Físicas. En especial, el empresario como sujeto pasivo del impuesto.
- 4.Impuesto sobre Sociedades. Régimen General y de las Empresas de Reducida Dimensión.
- 5.Impuesto sobre el Valor Añadido.

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

El objetivo de la asignatura es dotar al estudiante de los conocimientos necesarios para
cumplimentar sus obligaciones fiscales respecto a los impuestos que se estudian en
profundidad en el curso: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto
sobre
Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido. Además, el estudiante aprenderá a
utilizar
la terminología propia de la materia y tendrá una idea general del esquema
impositivo
español, la distribución de competencias entre el Estado y las CCAA y los elementos
esenciales de otros impuestos relevantes.

TEMARIO

TEMA 1. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL.

1.1 Terminología esencial en Derecho Tributario.

1.2 El sistema tributario español. Introducción. Distribución de competencias entre el
Estado

y las CCAA. Régimen común y regímenes forales.

1.3. Conceptos básicos de los siguientes impuestos:

1.3.1. Impuesto sobre el Patrimonio. Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas.

1.3.2. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

1.3.3. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, Operaciones Societarias y Actos
Jurídicos Documentados.

1.4. Conceptos básicos de los Impuestos Locales.

1.4.1. Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

1.4.2. Impuesto sobre Actividades Económicas.

1.4.3. Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

1.4.4. Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

1.4.5. Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

TEMA 2. EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.

2.1. Introducción. El hecho imponible. Período impositivo y devengo.

2.2. ¿Quién es contribuyente en el IRPF? Criterios de Residencia.

2.3. Esquema de los componentes de la Renta. La imputación de rentas.

2.4. Individualización de las rentas.

2.5. Reglas de Imputación temporal.

2.6. Exenciones.

2.7. Rendimientos de Trabajo.

2.8. Rendimientos de Capital.

A. Rendimientos de Capital Inmobiliario.

B. Rendimientos de Capital Mobiliario.

2.9. Rendimientos de Actividades Económicas. La Estimación Directa Normal. La Estimación Directa Simplificada. La Estimación Objetiva.

2.10. Ganancias y Pérdidas Patrimoniales.

2.11. La Base Imponible. Base general y base del ahorro. Reducciones. Base liquidable.

Cálculo del Mínimo Personal y Familiar.

2.12. La Cuota (Íntegra, Líquida y Diferencial). Deducciones.

2.13. La Tributación Conjunta.

2.14. La Obligación de Declarar y gestión del impuesto.

TEMA 3. EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. RÉGIMEN GENERAL Y RÉGIMEN DE LAS EMPRESAS DE REDUCIDA DIMENSIÓN

3.1. Normativa.

3.2. Características y ámbito de aplicación.

3.3. Hecho Imponible. La técnica de los ajustes.

3.4. Sujeto pasivo.

3.5. Residencia fiscal. Domicilio Fiscal.

3.6. Período impositivo. Reglas de Imputación temporal.

3.7. Entidades Exentas (total o parcialmente) y entidades acogidas a la Ley 49/2002, de 23

de diciembre.

3.8. Entidades de reducida dimensión. Concepto.

3.9. Gastos deducibles y no deducibles. Límites a determinados gastos.

3.10. La amortización.

3.11. Pérdidas por deterioro de valor.

3.12. Bienes y derechos no contabilizados o no declarados.

3.13. Liquidación del Impuesto. Reserva de capitalización. Compensación de bases imponibles negativas. Reserva de nivelación para empresas de reducida dimensión.

3.14. Cálculo de la Cuota íntegra. Deducciones y Bonificaciones.

3.15. Pagos anticipados: Retenciones, ingresos a cuenta y pagos fraccionados.

TEMA 4. EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- 4.1. Normativa, características y ámbito de aplicación.
- 4.2. Hecho imponible.
- 4.3. Adquisiciones intracomunitarias. Importaciones.
- 4.4. Funcionamiento del IVA.
- 4.5. Entrega de bienes vs. Prestación de servicios.
- 4.6. Concepto de empresario o profesional a efectos del IVA.
- 4.7. Operaciones no sujetas.
- 4.8. Exenciones.
- 4.9. Reglas de localización del hecho imponible.
- 4.10. El sujeto pasivo. El sujeto pasivo por inversión.
- 4.11. El devengo. Reglas generales y especiales.
- 4.12. La base imponible.
- 4.13. El tipo.
- 4.14. La repercusión.
- 4.15. La deducción. La prorrata. La liquidación.
- 4.16. Obligaciones de los sujetos pasivos. Las declaraciones-liquidaciones y sus plazos. El Sistema de Suministro Inmediato de Información.
- 4.17. Las devoluciones.
- 4.18. Regímenes especiales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad: Clases Teórico/ Prácticas

Horas: 60

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Criterio de calificación

La evaluación de la asignatura se hará con la siguiente metodología. En primera convocatoria, habrá dos posibilidades para superar la asignatura: un examen pre-final y un examen final. El examen pre-final consistirá en un examen tipo test sobre el contenido de toda la asignatura. Se realizará en el aula habitual de las clases.

El resultado quedará publicado en la plataforma.

Si el examen pre-final se aprueba, la asignatura está superada y la nota final se basará en la obtenida en este examen.

Las personas que suspendan o no se presenten al examen pre-final tendrán la posibilidad de acudir al examen final.

El examen consiste en un tipo test de 20 preguntas donde sólo una respuesta es la correcta.

Cada respuesta acertada suma un punto. Por cada tres respuestas equivocadas se resta un

punto. Para aprobar se necesita obtener 10 puntos sobre 20. Las preguntas no contestadas ni suman ni restan. La duración del examen será de 1 hora y 15 minutos. Las leyes y los reglamentos de los impuestos sujetos a examen pueden utilizarse en papel.

Ningún otro material será aceptado: ni libros, ni apuntes, ni se permitirán aclaraciones escritas en las propias legislaciones. Se aconseja llevar calculadora, pero no se admitirán móviles ni otros dispositivos electrónicos, que deberán permanecer guardados y apagados durante todo el examen.

Durante el curso podrán realizarse prácticas y/o trabajos, en grupo, que podrán modular la nota obtenida en el examen en primera convocatoria (pre-final, o final de enero). Si la nota del test es inferior a 8 sobre 20 puntos, la nota será suspenso y las prácticas/trabajos no serán tenidos en cuenta. Los puntos de clase NO serán tenidos en cuenta en convocatorias posteriores.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Se rige por el Reglamento General de Estudiantes y la normativa específica de atención al estudiantado con discapacidad o necesidades especiales.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Se desarrollará un proyecto de innovación docente basado en la utilización de herramientas de inteligencia artificial como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. Su uso se integrará en determinadas actividades de la asignatura con el objetivo de fomentar un empleo crítico, responsable y aplicado de estas tecnologías en relación con los contenidos propios de la materia.

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-528>

CALENDARIO DE EXÁMENES

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-528>

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Bibliografía General

Curso de Derecho Tributario. Parte Especial

Autores: AA. VV (dirigido por PÉREZ ROYO, F.)

Edición: Última

Publicación: Tecnos

ISBN: 9788430980888

Bibliografía Específica

Manual de Derecho Tributario. Parte Especial

Autores: MARTÍN QUERALT, J.M, TEJERIZO LÓPEZ, A.; CAYÓN GALIARDO, A.
(directores)

Edición: Última

Publicación: Aranzadi

ISBN: 9788413902562

Derecho Tributario. Parte especial

Autores: MERINO JARA, I (director),

Edición: Última

Publicación: Tecnos

ISBN: 9788430982622

Régimen fiscal de la empresa

Autores: MALVÁREZ PASCUAL, L et altri,

Edición: Última

Publicación: Tecnos

ISBN: 9788430979608

INFORMACIÓN ADICIONAL

IMPORTANTE: La legislación fiscal cambia con frecuencia. Por ello, se debe estudiar siempre comparando los textos con la ley y el reglamento en vigor (la fuente más segura es el BOE consolidado de la norma en cuestión.

CUIDADO: no el BOE de la norma original.

En caso de duda, pregunte a su profesor.

Consulten siempre las ediciones más recientes de cada obra. Las ediciones de años anteriores pueden contener información sobre normas derogadas o modificadas que podrían inducir a error.

Pueden resultar de interés las guías más recientes sobre IRPF, IS e IVA publicados por la

Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) en su web. Incluyen explicaciones básicas de los impuestos con ejemplos además de la legislación. SIN EMBARGO, hay que tener en cuenta que desde la publicación de estas puede haber habido cambios legislativos que el estudiante debe conocer.